

MOCIÓN CON MOTIVO DEL ERE DE LA EMPRESA VODAFONE ESPAÑA QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL DE GANAR FUENLABRADA AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA

El pasado 28 de julio, un año después de la adquisición de ONO por parte de Vodafone por 7.200 millones de euros, el Consejero Delegado de Vodafone España presentó oficialmente un ERE de 1.300 empleados/as a la RLT de Ono y Vodafone con una afectación de un 60% (780 empleados/as) y el 40% (520 trabajadores/as) respectivamente.

Vodafone comunicó a las y los representantes de las y los trabajadores en España la apertura de un proceso de despido colectivo que afectará al 21% de la plantilla, y les convocó para iniciar el pasado 1 de septiembre el periodo de consultas.

Este ajuste se suma al que sufrió Vodafone España, con 500 millones de beneficio, el 1 de Abril de 2013, un ERE con afectación a más del 20% de su plantilla, la cual supuso 130 externalizaciones, 620 despidos y 150 cambios de condiciones salariales

Por su parte, Ono también realizó un ERE a finales de 2008, que afectó a 1.300 de los 4.300 trabajadores que tenía entonces, es decir un 30% de la plantilla. Cuando firmó el último convenio colectivo, la empresa se comprometió a no hacer ningún despido hasta 2015. De esta forma, estamos hablando de una reducción de empleo en unos 3.200 empleados y empleadas desde 2008.

Cuando Vodafone compró ONO, su equipo gestor aseguró que esperaba obtener unas sinergias de 240 millones al año a través del ahorro de costes durante cuatro ejercicios, hasta 2018. Una previsión que se basaba principalmente en el ajuste de la plantilla y en la posible venta de algunos de los edificios corporativos de la empresa adquirida. Desde Ahora Getafe rechazamos que cualquier empresa utilice el volumen de su plantilla como vía hacia la rentabilidad económica.

Por otro lado, esta destrucción de puestos de trabajo va en contra del Pacto Mundial (Global Compact) SUSCRITO POR VODAFONE ESPAÑA, una iniciativa internacional impulsada en 1999 por el que fue Secretario General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), Kofi Annan, con el objetivo de implantar 10 principios mundialmente aceptados en las actividades que realicen esas empresas y que se encuentran clasificados en las materias de Derechos Humanos, Condiciones Laborales, Medio Ambiente y Lucha contra la Corrupción y que, además, persigue que las empresas contribuyan a alcanzar los Objetivos de Desarrollo del milenio (ODM) enunciados también por la ONU.

Este hecho se enmarca en el proceso de consolidación que está viviendo el sector de las telecomunicaciones, el cual se está traduciendo en fuertes pérdidas de empleo o empeoramiento de las condiciones de trabajo como ocurre con las actuaciones de Telefónica Movistar, sus filiales, contratadas y subcontratadas, y desde nuestro Grupo Municipal denunciaremos que no se puede tolerar que empresas del sector de telecomunicaciones, intensivas en capital, provoquen un impacto social de tanta magnitud.

Estos conflictos, como otros de los que somos testigos (trabajadores y trabajadoras de Coca-Cola,

Correos o repartidores/as de El Mundo), es fruto de un marco normativo legal donde el trabajador o trabajadora está totalmente indefensa y desprotegida como consecuencia de las últimas reformas laborales impuestas en España que permiten EREs por parte de empresas que tienen beneficios.

Es conocida la notable repercusión que poseen las campañas de desprestigio a las empresas que realizan este tipo de medidas injustas y de la posibilidad por parte de la Administración pública de utilizar todos los medios a su alcance dentro de la legalidad para apoyar a los trabajadores y trabajadoras e impedir la destrucción de empleo.

Por todo lo expuesto, el Grupo Municipal de Ganar Fuenlabrada propone al Ayuntamiento Pleno la adopción del siguiente ACUERDO:

PRIMERO.- Instar a Vodafone España a que abandone su pretensión de despedir a 1.300 trabajadores y trabajadoras, y ejerza de empresa socialmente responsable en el apartado laboral.

SEGUNDO.- Instar al Ayuntamiento de en Pleno a que se solidarice con todos los trabajadores/as de Vodafone España (así como otros colectivos en lucha como los y las trabajadoras de Movistar, los y las repartidoras de El Mundo, o los y las trabajadoras de Correos) y apoye las movilizaciones que lleven a cabo en defensa de sus puestos y condiciones de trabajo.

TERCERO.- Incrementar los criterios sociales en la contratación pública, estudiando las fórmulas legales para bonificar a las empresas que no hayan realizado E.R.E.S.

CUARTO.- Exigir que las empresas que contraten con la administración pública garanticen la totalidad de los derechos de los trabajadores y trabajadoras (directos o subcontratados) que intervienen en la prestación del servicio o suministro, y a obtener un salario digno e igual por el un mismo tipo de trabajo.

QUINTO.- Instar a la Comunidad de Madrid y al Gobierno del Estado que adopten medidas similares y se produzca la derogación de las reformas laborales que permiten las actuaciones mencionadas.

SEXTO.- Publicar dicho acuerdo a través de los medios de comunicación municipales.